

	Categoría	Clase	Grado
Provincia de Valencia:			
Ayuntamiento de Aldaya	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Benaguacil	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Carcagente	4. ^a	5. ^a	19
Idem de Chirivella	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Liria	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Oliva	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Onteniente	5. ^a	5. ^a	19
Provincia de Valladolid:			
Ayuntamientos de Iscar y Pedra-			
jas de San Esteban	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Medina de Rioseco	5. ^a	7. ^a	17
Idem de Olmedo	5. ^a	7. ^a	17
Idem de Peñafiel	5. ^a	7. ^a	17
Idem de Portillo	5. ^a	8. ^a	16
Provincia de Vizcaya:			
Ayuntamiento de Amorebieta-			
Echano	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Bermeo	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Lequeitio	5. ^a	7. ^a	17
Idem de Santurce Ortuella	5. ^a	6. ^a	18
Idem de Zalla	5. ^a	7. ^a	17
Provincia de Zamora:			
Ayuntamiento de Benavente	5. ^a	5. ^a	19
Idem de Toro	5. ^a	5. ^a	19
Provincia de Zaragoza:			
Ayuntamiento de Calatayud	4. ^a	5. ^a	19
Idem de Caspe	5. ^a	5. ^a	19

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en los Servicios Centrales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

A efectos de su provisión, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Servicios Centrales).

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Haber prestado, como mínimo, cinco años de servicios en Organismos o dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Biología» (Botánica) de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, y según prescribe el artículo cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, una vez cumplidos

los requisitos legales anteriores, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto correspondiente a la disciplina de «Biología» (Botánica), integrado por los Catedráticos: Don Antonio González González, don Agustín Arévalo Medina, don Carlos Bleza Rodríguez y don Telesforo Bravo Expósito, cuya convocatoria fué anunciada por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y de cuyo acuerdo de designación se remite copia al Departamento para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como requisito previo para la constitución de dicho Tribunal con relación a la plaza vacante expresada.

La Laguna, 25 de marzo de 1968.—El Vicerrector, Jesús Hernández Perera.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de 35 plazas de Técnicos Administrativos del Mutualismo Laboral.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de Personal del Mutualismo Laboral, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y conforme a lo previsto en Resolución de la Dirección General de Previsión de 30 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) por la que se convoca concurso-oposición para proveer en turno libre treinta y cinco plazas de Técnicos Administrativos del Mutualismo Laboral, he tenido a bien resolver que el Tribunal encargado de la práctica y censura de los ejercicios quede constituido, bajo mi presidencia, en la siguiente forma:

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Francisco Hidalgo Peñalver, Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales.

Vocales: Don Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Madrid; don Luis Enrique de la Villa y Gil, Profesor del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios; don Juan Vidal Hernández, Presidente de la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de Consumo, y don Juan Eugenio Blanco Rodríguez, Director de la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de Servicios.

Secretario: Don José Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento del Grupo Técnico Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, actuará como suplente del Vicepresidente en casos de ausencia o de hallarse en funciones de Presidente por sustitución, don Fernando Menéndez Vives.

El acto de sorteo, previsto en la norma sexta de la convocatoria, tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el Servicio de Mutualidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta baja, iniciándose la práctica del primer ejercicio una vez transcurridos quince días desde la realización del sorteo, en la fecha hora y local que oportunamente se hará público en el tablón de anuncios del Ministerio de Trabajo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Director general de Previsión, Francisco Abella Martín.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para cubrir 30 plazas de aspirantes a Administradores de establecimientos turísticos propiedad del Estado.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, del día 9 de abril de 1968, la relación de solicitantes admitidos y admitidos provisionalmente (a reserva de que completaran ciertos requisitos) a las pruebas de aptitud convocadas por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre) para cubrir 30 plazas de aspirantes a Administradores de establecimientos turísticos propiedad del Estado, y finalizado el plazo concedido para completar las documentaciones, la Junta Administrativa de la Administración Turística Española ha acordado:

1.º Declarar admitidos a los señores que a continuación se mencionan a los ejercicios de dicho examen: